Comunicado 187

Congreso pide a titulares de 9 alcaldías informe de ordenamiento territorial

- *Los 859 asentamientos humanos irregulares en la CDMX ocupan una superficie de 2 mil 715.2 hectáreas*

03.11.22. Las personas titulares de las alcaldías Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco, fueron exhortadas por el Congreso de la Ciudad de México para que envíen el informe trimestral de avance y cumplimiento de las acciones a implementar en materia de ordenamiento territorial.

En la proposición suscrita por el legislador Carlos Hernández Mirón (MORENA) y la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) se indica que de acuerdo al inventario 2019, elaborado por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, hay 859 Asentamientos Humanos Irregulares (AHI).

Se precisa que, los 859 AHI ocupan una superficie de 2 mil 715.2 hectáreas, donde se alojan 40 mil 961 viviendas en que habitan aproximadamente 241 mil 653 personas; que el 87 por ciento de estos se concentran en cuatro alcaldías: Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta y Tláhuac; y el 85 por ciento están expuestos a algún tipo de fenómeno de alto riesgo.

Al fundamentar el punto de acuerdo, la congresista Bravo Espinosa comentó que en los proyectos del Plan General de Desarrollo 2020-2040 y del Programa General de Ordenamiento Territorial, ambos instrumentos de la Ciudad de México, se contempla controlar la expansión urbana, mediante la disminución gradual de los AHI instalados en suelo urbano, rural y de conservación, así como mitigar los riesgos de los que se encuentran en peligro.

La legisladora recordó que, para concretar su disminución, se propuso la elaboración de un programa de registro oficial de asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación, a partir de una enumeración física de las viviendas y de un censo de población; otro de regularización o relocalización, y otro más para desarrollar obras y servicios públicos en esas zonas.

Al respecto, la diputada Gabriela Salido Magos (PAN) señaló que la estrategia para controlar los AHI hace referencia a la corresponsabilidad sectorial, por lo que “no podemos acotarlo únicamente a las alcaldías”.

En tanto, el diputado Hernández Mirón indicó que actualmente se realizan recorridos de los reservorios naturales mediante drones, y quienes tienen esa información son las personas titulares de las alcaldías que presiden el Colegiado en materia de AHÍ, “que tienen que ver con la zonificación del suelo de conservación”.

--oOo--